

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
20 de Enero de 2021
Alcance Seis
Núm. 03



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico


L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021_ene_20_alc6_03

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <http://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	3
Municipio de Metepec, Hidalgo.- Acta que aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	8
Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Quinta Modificación para el Ejercicio Fiscal 2020.	45
Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Primera Modificación para el Ejercicio Fiscal 2021.	50
Municipio de Singuilucan, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	54
Comisión de Agua y Alcantarillado de Tezontepec de Aldama, Hidalgo. – Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	58
Municipio de Tasquillo, Hidalgo. Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2021.	65
Poder Ejecutivo.- Decreto Gubernamental por el que se autoriza al Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo, para celebrar Contrato de Permuta del bien propiedad del Estado que se refiere en el considerando sexto del presente Decreto, por el predio propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, que también se describe en el considerando sexto de este Decreto.	69
Poder Ejecutivo.- Decreto Gubernamental por el que se autoriza la desincorporación del dominio público, del bien inmueble a que se refiere el considerando TERCERO del presente Decreto, que forma parte del patrimonio del Organismo Descentralizado Servicios de Salud de Hidalgo.	72
Poder Ejecutivo. -Decreto por el que se autoriza al titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para celebrar Contrato de Compraventa con la empresa denominada APMC Construcción, S.A. de C.V. del inmueble a que se refiere el considerando tercero del presente Decreto, el cual se encuentra descrito con sus medidas y colindancias, mismas que se tienen aquí por reproducidas, para el cumplimiento de su objeto.	75



MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL **MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HGO.**, LOS CC. **PROFR. SERGIO MELÉNDEZ RUBIO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. EDITH TREJO SÁNCHEZ SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ ALFREDO TREJO CORONADO, C. MARGARITA SANTIAGO ANTONIO, C. ENRIQUE ANTONIO ANTONIO, C. JUANA RESÉNDIZ GUERRERO, C. MELESIO RUBIO MONTAÑO, C. ROCÍO EDELMIRA FALCÓN MARAÑÓN, C. ARISBETH REYES ANTONIO, PROFR. JULIÁN MEZA ROMERO Y PROFRA. ERNESTINA NÁJERA VARGAS,** CON LA FINALIDAD DE **ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$518,920.44
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,789,557.87
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$802,618.69
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$3,111,097.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$22,895,240.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$996,282.94
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,504,803.77
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,063,303.30
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$35,671.99
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$31,495,302.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,905,000.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,281,625.15

2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,201,185.75
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,229,297.16
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$43,173.94
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$14,660,282.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$469,345.56
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$335,561.46
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$379,320.98
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,184,228.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$29,146.67
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$14,398.32
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,586.01
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$52,131.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$182,995.19
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$97,795.06
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$146,019.84
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$426,810.09
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,415,755.73



2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$84,244.27
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,500,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$392,868.52
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$245,077.12
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$172,973.36
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$810,919.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$603,395.47
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$251,990.25
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$149,679.28
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$1,005,065.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$42,910,262.00
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$42,910,262.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,168,300.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$900,906.19



2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$10,574,307.47
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$360,932.34
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$174,974.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$17,179,420.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$114,335,516.09

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$114,335,516.09 (CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS 09/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PROFR. SERGIO MELÉNDEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. EDITH TREJO SÁNCHEZ
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ALFREDO TREJO CORONADO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARGARITA SANTIAGO ANTONIO

**REGIDOR
RÚBRICA**

C. ENRIQUE ANTONIO ANTONIO

**REGIDOR
RÚBRICA**

C. JUANA RESÉNDIZ GUERRERO

**REGIDORA
RÚBRICA**

C. MELESIO RUBIO MONTAÑO

**REGIDOR
RÚBRICA**

C. ROCÍO EDELMIRA FALCÓN MARAÑÓN

**REGIDORA
RÚBRICA**

C. ARISBETH REYES ANTONIO

**REGIDORA
RÚBRICA**

PROFR. JULIÁN MEZA ROMERO

**REGIDOR
RÚBRICA**

PROFRA. ERNESTINA NÁJERA VARGAS

**REGIDORA
RÚBRICA**

Derechos Enterados. 19-01-2021



C. JOEL HUAZO CANALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HGO., LOS CC. JOEL HUAZO CANALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ELVIA MELO HERNÁNDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: BRAULIO OSORIO AMADOR, MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO, JUAN CARLOS ROJAS SIMÓN, MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO, DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ, JOSUÉ YERIEL GÓMEZ TENORIO, CRISOL SOLÍS PÉREZ, JOVANA JARILLO ROMERO Y LAURA SÁNCHEZ MONRROY Y CON LA CERTIFICACIÓN DEL LIC. JOSÉ MANUEL MORALES NAVARRETE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

C. ELVIA MELO HERNÁNDEZ SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

BRAULIO OSORIO AMADOR

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.....

ACUERDO

MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO

ÚNICO.- EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA EL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A CONTINUACIÓN.....

JUAN CARLOS ROJAS SIMÓN

LEÍDA LA PRESENTE, FIRMA DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO

DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ

JOSUÉ YERIEL GÓMEZ TENORIO

CRISOL SOLÍS PÉREZ;

JOVANA JARILLO ROMERO

LAURA SÁNCHEZ MONRROY

MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA QUINTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020, REUNIDOS EN OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HGO., LOS CC. JOEL HUAZO CANALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ELVIA MELO HERNÁNDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: BRAULIO OSORIO AMADOR, MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO, JUAN CARLOS ROJAS SIMÓN, MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO, DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ, JOSUÉ YERIEL GÓMEZ TENORIO, CRISOL SOLÍS PÉREZ, JOVANA JARILLO ROMERO Y LAURA SANCHEZ MONROY, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA QUINTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$57,466.33
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$125,667.63
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$592,186.15
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$797,277.43
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,200.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$1,576,797.54
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$57,945.30
2019	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$108,110.37
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$9,560,320.17
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,035,465.73
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,599,600.42
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,205,530.57
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$75,623.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$858,865.08
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$19,501,460.64
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$61,956.00
2019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$25,414.00

2019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$109,882.86
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,246,188.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$498,735.92
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$616,401.19
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,117,987.87
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$153,269.01
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$8,829,834.85
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$41,175.69
2019	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,301.01
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$380,932.32
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$349,115.71
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$34,500.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$848,024.73
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$11,323.91
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$38,259.13
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$49,583.04
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$264,969.11
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$264,969.11
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$111,560.23
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$185,065.38
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$648,474.02
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,017,849.99



2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$96,606.06
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,059,555.68
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$33,098.76
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$371,374.86
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$404,473.62
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$460,377.43
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$460,377.43
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,214,817.02
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,991,748.72
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$17,206,565.74
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$368,050.92
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$2,601,899.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,595,484.62



2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,679,117.02
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$590,151.60
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$8,834,703.16
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$332,364.84
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$208,324.70
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$90,352.39
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$1,219,661.02
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,798.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES, MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$615,000.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$726,548.50
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$3,208,049.45
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :			\$63,244,394.99

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$63, 244,394.99 (SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 22:20 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JOEL HUAZO CANALÉS RÚBRICA	SÍNDICO PROCURADOR C. ELVIA MELO HERNÁNDEZ RÚBRICA
REGIDOR C. BRAULIO OSORIO AMADOR RÚBRICA	REGIDOR C. MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO RÚBRICA
REGIDOR C. JUAN CARLOS ROJAS SIMON RÚBRICA	REGIDOR C. MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO RÚBRICA
REGIDOR C. DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ RÚBRICA	REGIDOR C. JOSUÉ YERIEL GÓMEZ TENORIO RÚBRICA
REGIDOR C. CRISOL SOLÍS PÉREZ RÚBRICA	REGIDOR C. JOVANA JARILLO ROMERO RÚBRICA

REGIDOR C. LAURA SÁNCHEZ MONRROY RÚBRICA
--

MUNICIPIO DE METEPEC
QUINTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (PARTIDA ESPECIFICA)

CÓDIGO	PARTIDA	FUENTE	MODIFICACION 22/NOV/2020	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICACION 28/DIC/2020	SUBTOTAL	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES						16,678,687.87
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente					13,813,730.00	
111001	Dietas	Fondo de Fomento Municipal 2020	2,669,494.00	84,346.00	2,753,840.00		
111002	Bonificacion	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
113003	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	5,797,998.00	38,774.00	5,836,772.00		
113004	Sueldos a Personal de DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	1,612,953.00	-20,428.00	1,592,525.00		
113005	Sueldos a Personal de Servicios Publicos Municipales	Fondo de Fomento Municipal 2020	1,486,319.00	-3,518.00	1,482,801.00		
113005	Sueldos a Personal de Servicios Publicos Municipales	Fondo de Fomento Municipal 2019	61,655.00	0.00	61,655.00		
113006	Sueldos a Personal de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	2,091,505.00	-5,368.00	2,086,137.00		
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio					299,000.00	
122003	Sueldos a Personal Eventual	Fondo General de Participaciones 2020	299,000.00	0.00	299,000.00		
130000	Remuneraciones adicionales y especiales					2,240,600.00	
132004	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	1,023,378.00	0.00	1,023,378.00		
132005	Aguinaldos a Personal de DIF Municipal	Fondo General de	288,865.00	0.00	288,865.00		

		Participaciones 2020					
132006	Aguinaldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	Fondo General de Participaciones 2020	272,359.00	0.00	272,359.00		
132007	Aguinaldos a Personal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	383,867.00	0.00	383,867.00		
134002	Compensaciones de Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	159,147.00	-28,033.00	131,114.00		
134002	Compensaciones de Personal de Presidencia Municipal	Fondo de Fomento Municipal 2020	9,140.00	0.00	9,140.00		
134003	Compensaciones de Personal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	120,199.00	11,678.00	131,877.00		
150000	Otras prestaciones sociales y económicas					117,033.17	
155002	Capacitación a Personal de Presidencia Municipal	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
155002	Capacitación a Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	3,712.00	3,712.00		
159003	Subsidio para el Empleo de Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	662.00	0.00	662.00		
159004	Subsidio para el Empleo de Personal de DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	3,002.00	0.00	3,002.00		
159005	Subsidio para el Empleo de Personal de Servicios Públicos Municipales	Fondo de Fomento Municipal 2020	582.00	-175.00	407.00		
159005	Subsidio para el Empleo de Personal de Servicios Públicos Municipales	Fondo de Fomento Municipal 2019	301.00	0.00	301.00		
159006	Subsidio para el Empleo de Personal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	18.00	0.00	18.00		

159007	Medicinas y Productos Farmaceuticos para Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participacion es 2020	50,000.00	-7,154.27	42,845.73		
159008	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos para Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participacion es 2020	20,000.00	-5,501.97	14,498.03		
159009	Analisis y estudios de laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
159009	Analisis y estudios de laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participacion es 2020	20,000.00	-6,111.59	13,888.41		
159010	Gastos medicos para Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participacion es 2020	20,000.00	17,699.00	37,699.00		
160000	Previsiones					0.00	
161003	Previsiones de Caracter Laboral, economica y de seguridad social	Fondo General de Participacion es 2020	595,615.61	-595,615.61	0.00		
170000	Pago de estímulos a servidores públicos					208,324.70	
171003	Estímulos a Servidores Publicos	Fondo General de Participacion es 2020	0.00	0.00	0.00		
171003	Estímulos a Servidores Publicos	Fondo de Estabilizacion de las Entidades Federativas 2020	208,324.70	0.00	208,324.70		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS						8,010,824.98
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales					550,739.70	
211004	Papelería y Artículos de Escritorio	Fondo General de Participacion es 2020	150,000.00	-1,317.58	148,682.42		
212003	Materiales, Utiles e Insumos para Equipo Fotografico	Fondo General de Participacion es 2020	0.00	0.00	0.00		
214003	Material para Bienes Informaticos	Fondo General de	40,000.00	-3,245.47	36,754.53		

		Participaciones 2020					
214004	Materiales, Utiles y Consumibles para Equipo de Impresion	Fondo General de Participaciones 2020	60,000.00	-13,790.97	46,209.03		
215003	Articulos de Imprenta e Impresiones	Fondo General de Participaciones 2020	140,000.00	-2,478.88	137,521.12		
215003	Articulos de Imprenta e Impresiones	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	20,000.00	-12,657.20	7,342.80		
215004	Libros Periodicos y Revistas	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
216001	Material, Articulos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	Fondo de Fomento Municipal 2020	80,000.00	40,000.00	120,000.00		
217001	Material Didactico	Fondo General de Participaciones 2020	30,000.00	-5,814.20	24,185.80		
218003	Formatos para el Registro del Estado Familiar	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	30,044.00	0.00	30,044.00		
218003	Formatos para el Registro del Estado Familiar	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		
220000	Alimentos y utensilios					440,782.34	
221002	Bienes de Consumo de Espacios de Alimentacion y Encuentro y Desarrollo	Recursos Propios 2020	18,039.32	0.00	18,039.32		
221003	Desayunos Municipales D.I.F.	Recursos Propios 2020	13,918.00	8,020.00	21,938.00		
221004	Productos Alimenticios para Personas	Fondo General de Participaciones 2019	57,945.30	0.00	57,945.30		
221004	Productos Alimenticios para Personas	Fondo General de Participaciones 2020	300,000.00	-50,825.68	249,174.32		
221005	Alimentacion Personal de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	90,000.00	-17,641.04	72,358.96		
222001	Alimentacion de Animales	Fondo General de	1,200.00	0.00	1,200.00		

		Participaciones 2020					
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	Fondo General de Participaciones 2020	30,000.00	-9,873.56	20,126.44		
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
223002	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación					2,309,833.02	
241001	Productos minerales no metálicos	Fondo General de Participaciones 2020	200,000.00	-15,265.25	184,734.75		
241001	Productos minerales no metálicos	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	50,000.00	-34,124.99	15,875.01		
242001	Cemento y productos de concreto	Fondo General de Participaciones 2020	250,000.00	21,546.02	271,546.02		
242001	Cemento y productos de concreto	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	80,000.00	-26,747.00	53,253.00		
243001	Cal, yeso y productos de yeso	Fondo General de Participaciones 2020	20,000.00	-10,164.50	9,835.50		
246003	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
246003	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	Fondo General de Participaciones 2020	60,000.00	-11,648.27	48,351.73		
246003	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	60,000.00	-56,870.00	3,130.00		
246004	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	Recursos Propios 2020	0.00	33,843.11	33,843.11		

246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Fondo de Fomento Municipal 2020	60,616.22	0.00	60,616.22		
246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	100,000.00	-12,089.35	87,910.65		
246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Fondo General de Participaciones 2020	120,000.00	0.00	120,000.00		
246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	46,168.00	0.00	46,168.00		
246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	60,000.00	-60,000.00	0.00		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	100,000.00	-3,294.70	96,705.30		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Fondo de Fomento Municipal 2020	68,071.20	0.00	68,071.20		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Recursos Propios 2020	822.60	0.00	822.60		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Fondo General de Participaciones 2020	120,000.00	0.00	120,000.00		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	0.00	0.00	0.00		
247001	Articulos metalicos para construccion	Fondo General de Participaciones 2020	260,000.00	-14,801.31	245,198.69		
247001	Articulos metalicos para construccion	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	20,000.00	-7,398.00	12,602.00		



248001	Materiales complementarios	Fondo General de Participaciones 2020	20,000.00	-5,863.66	14,136.34		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Fondo General de Participaciones 2020	125,000.00	-10,741.84	114,258.16		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	3,176.90	0.00	3,176.90		
249003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
249003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	Fondo General de Participaciones 2020	6,000.00	0.00	6,000.00		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo General de Participaciones 2020	170,000.00	-26,537.32	143,462.68		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	138,897.38	0.00	138,897.38		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	100,000.00	-29,862.91	70,137.09		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2019	41,175.69	0.00	41,175.69		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2020	350,000.00	-52,390.48	297,609.52		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	7,674.13	-5,358.65	2,315.48		
250000	Productos químicos,					666,126.57	



	farmacéuticos y de laboratorio						
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
253001	Medicamentos y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana	Fondo de Fomento Municipal 2020	15,000.00	-6,751.50	8,248.50		
253001	Medicamentos y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	35,000.00	-15,534.68	19,465.32		
253002	Medicamentos y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Veterinaria	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		
254001	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos de Uso Humano	Fondo de Fomento Municipal 2020	75,000.00	45,000.00	120,000.00		
254001	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos de Uso Humano	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	60,000.00	-1,259.00	58,741.00		
259001	Otros productos quimicos	Fondo General de Participaciones 2020	25,000.00	-6,592.25	18,407.75		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Fomento Municipal 2020	63,336.00	0.00	63,336.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	63,336.00	0.00	63,336.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Recursos Propios 2020	9,048.00	0.00	9,048.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo General de Participaciones 2020	63,336.00	0.00	63,336.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	62,640.00	0.00	62,640.00		

259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Fomento Municipal 2020	58,464.00	0.00	58,464.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo General de Participaciones 2020	62,640.00	0.00	62,640.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	45,936.00	0.00	45,936.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Recursos Propios 2020	12,528.00	0.00	12,528.00		
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos					2,792,209.55	
261003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	Fondo General de Participaciones 2020	450,000.00	50,000.00	500,000.00		
261004	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	Fondo General de Participaciones 2020	980,000.00	15,000.00	995,000.00		
261005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participaciones 2020	500,000.00	50,000.00	550,000.00		
261006	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	60,000.00	30,000.00	90,000.00		
261007	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Publicas	Recursos Propios 2020	29,448.60	0.00	29,448.60		
261008	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	650,000.00	-22,239.05	627,760.95		
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos					499,153.00	
271003	Vestuario, Uniformes Blancos y	Fondo General de Participaciones 2020	90,000.00	0.00	90,000.00		
272002	Prendas de Proteccion Personal	Fondo General de Participaciones 2020	90,000.00	30,000.00	120,000.00		
272003	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	230,202.00	0.00	230,202.00		

		to Municipal 2020					
273001	Artículos Deportivos	Fondo General de Participacion es 2020	65,000.00	-6,130.00	58,870.00		
274001	Productos textiles	Fondo General de Participacion es 2020	81.00	0.00	81.00		
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores					751,980.80	
291001	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	Fondo General de Participacion es 2020	25,000.00	-8,282.08	16,717.92		
291001	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimien to Municipal 2020	60,000.00	-19,509.99	40,490.01		
292001	Refacciones y Herrajes Menores de Edificios	Fondo General de Participacion es 2020	30,000.00	-20,767.86	9,232.14		
293001	Refacciones y accesorios de menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	Fondo General de Participacion es 2020	870.00	0.00	870.00		
294001	Refacciones y accesorios de menores de equipo de computo y tecnologias de la informacion	Fondo General de Participacion es 2020	20,000.00	-3,504.41	16,495.59		
296001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Fondo General de Participacion es 2020	180,000.00	0.00	180,000.00		
296001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimien to Municipal 2020	220,000.00	-54,262.66	165,737.34		
296003	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de	Fondo General de Participacion es 2020	30,000.00	0.00	30,000.00		



	Transporte de SDIF Municipal						
296004	Refacciones y Accesorios de Menores Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participacion es 2020	50,000.00	0.00	50,000.00		
296005	Refacciones y Accesorios de Menores Camiones	Fondo General de Participacion es 2020	120,000.00	0.00	120,000.00		
298001	Refacciones y accesorios de menores de maquinaria y otros equipos	Fondo General de Participacion es 2020	5,000.00	-2,802.20	2,197.80		
298002	Refacciones y Accesorios de Menores Maquinaria Pesada y de Construccion	Fondo General de Participacion es 2020	120,000.00	0.00	120,000.00		
299001	Refacciones, Instrumental Complementario y Repuestos Menores no Considerados Anteriormente	Fondo General de Participacion es 2020	240.00	0.00	240.00		
300000	SERVICIOS GENERALES						11,277,423.65
310000	Servicios básicos					7,282,426.08	
311001	Servicio de Energia Electrica	Fondo de Fomento Municipal 2020	441,989.74	-341,535.70	100,454.04		
311001	Servicio de Energia Electrica	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2020	575,721.00	-204,346.14	371,374.86		
311001	Servicio de Energia Electrica	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2019	33,098.76	0.00	33,098.76		
311001	Servicio de Energia Electrica	Recursos Propios 2020	72,448.10	-27,292.36	45,155.74		

311001	Servicio de Energía Electrica	Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diésel) 2020	580,419.00	-120,041.57	460,377.43		
311001	Servicio de Energía Electrica	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2020	0.00	0.00	0.00		
311001	Servicio de Energía Electrica	Fondo General de Participaciones 2020	3,082,909.99	-2,080,096.99	1,002,813.00		
311001	Servicio de Energía Electrica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	3,117,354.40	287,469.80	3,404,824.20		
311001	Servicio de Energía Electrica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2019	368,050.92	0.00	368,050.92		
311001	Servicio de Energía Electrica	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	260,899.50	0.00	260,899.50		
311001	Servicio de Energía Electrica	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	1,043,835.91	0.00	1,043,835.91		
312001	Gas	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
312001	Gas	Recursos Propios 2020	10,825.72	0.00	10,825.72		
314001	Servicio Telefonico Tradicional	Fondo de Fomento Municipal 2020	75,000.00	5,000.00	80,000.00		
317001	Servicio de Internet, Hospedaje y Diseño	Fondo de Fomento Municipal 2020	96,802.00	0.00	96,802.00		
317003	Servicio de Timbrado para CFDI	Fondo de Fomento Municipal 2020	3,914.00	0.00	3,914.00		



320000	Servicios de arrendamiento					346,502.79	
322001	Arrendamiento de edificios	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
323004	Arrendamiento de Fotocopiadora	Fondo de Fomento Municipal 2020	35,000.00	-7,489.03	27,510.97		
325001	Servicios de arrendamiento de vehiculos y equipo de transporte.	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	Fondo General de Participaciones 2020	19,256.00	0.00	19,256.00		
327001	Arrendamiento de activos intangibles	Fondo General de Participaciones 2020	42,409.98	27,840.00	70,249.98		
327001	Arrendamiento de activos intangibles	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	125,280.00	0.00	125,280.00		
329005	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	Fondo General de Participaciones 2020	130,000.00	-25,794.16	104,205.84		
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios					112,273.22	
331001	Servicios Profesionales de Tramites Legales y Notariales	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
332001	Servicios de arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
332001	Servicios de arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
332001	Servicios de arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	41,050.00	0.00	41,050.00		
332001	Servicios de arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	278,635.78	-278,635.78	0.00		



333003	Servicios de Asesoría en Instalación de Equipos y Redes Informáticas y Administración de Centros de Computo	Fondo General de Participación es 2020	24,092.62	0.00	24,092.62		
336001	Fotocopiado, Digitalización, Engargolado, Enmicado, Encuadernación y Otros afines	Fondo General de Participación es 2020	5,000.00	-1,961.40	3,038.60		
337001	Servicios de protección y seguridad	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	1,260.00	0.00	1,260.00		
339004	Servicios Profesionales	Fondo General de Participación es 2020	50,000.00	-7,168.00	42,832.00		
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales					24,925.21	
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	70,000.00	-45,376.58	24,623.42		
347001	Fletes y Maniobras	Fondo General de Participación es 2020	301.79	0.00	301.79		
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación					2,660,606.96	
351001	Conservación y mantenimiento de menor inmuebles	Fondo General de Participación es 2020	500,000.00	-98,285.54	401,714.46		
351003	Mantenimiento de Calles y Vías Públicas	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
351003	Mantenimiento de Calles y Vías Públicas	Fondo General de Participación es 2020	400,000.00	-39,687.35	360,312.65		
351003	Mantenimiento de Calles y Vías Públicas	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	250,000.00	-3,116.60	246,883.40		



351003	Mantenimiento de Calles y Vías Publicas	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	29,000.00	0.00	29,000.00		
351003	Mantenimiento de Calles y Vías Publicas	Fondo de Estabilizacion de las Entidades Federativas 2020	169,371.61	6,453.50	175,825.11		
351004	Conservacion y mantenimiento de EAEyD	Recursos Propios 2020	90,000.00	-8,214.06	81,785.94		
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
352005	Conservacion y Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
353001	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	Fondo General de Participaciones 2020	25,000.00	-3,818.42	21,181.58		
355001	Reparacion y Mantenimiento de Equipo Transporte	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
355001	Reparacion y Mantenimiento de Equipo Transporte	Fondo General de Participaciones 2020	70,000.00	0.00	70,000.00		
355003	Reparacion y Mantenimiento de Camiones	Fondo General de Participaciones 2020	150,000.00	0.00	150,000.00		
355004	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2020	20,000.00	0.00	20,000.00		
355005	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de Recoleccion Basura	Fondo General de Participaciones 2020	30,000.00	0.00	30,000.00		
355006	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	210,000.00	-42,070.60	167,929.40		
357003	Instalación, reparación y mantenimiento de herramienta	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
357004	Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		



357004	Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria	Fondo General de Participacion es 2020	60,000.00	0.00	60,000.00		
357006	Reparacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo General de Participacion es 2020	150,000.00	-34,398.10	115,601.90		
357006	Reparacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Fomento Municipal 2020	100,000.00	-82,020.00	17,980.00		
357006	Reparacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	287,887.70	-138,385.29	149,502.41		
357006	Reparacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	56,840.00	0.00	56,840.00		
357006	Reparacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
357006	Reparacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	46,748.00	0.00	46,748.00		
357007	Rehabilitacion y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicacion	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	25,000.00	-25,000.00	0.00		
358001	Mantenimiento y Operacion del Relleno Sanitario	Fondo General de Participacion es 2020	0.00	0.00	0.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2020	249,148.76	15,820.35	264,969.11		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo General de Participacion es 2020	0.00	0.00	0.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo de Fomento Municipal 2020	38,046.84	0.00	38,046.84		

358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2020	38,232.00	27.13	38,259.13		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2019	11,323.91	0.00	11,323.91		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	93,943.12	0.00	93,943.12		
359002	Servicio de Jardinería y Fumigación	Fondo de Fomento Municipal 2020	12,760.00	0.00	12,760.00		
360000	Servicios de comunicación social y publicidad					229,697.30	
369002	Servicio de Prensa y Publicidad	Fondo de Fomento Municipal 2020	150,000.00	50,000.00	200,000.00		
369002	Servicio de Prensa y Publicidad	Fondo de Fomento Municipal 2019	25,414.00	0.00	25,414.00		
369002	Servicio de Prensa y Publicidad	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
369003	Impresiones y Publicaciones	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		
369004	Servicio de Propaganda y Publicidad para fomentar recaudación	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2020	4,283.30	0.00	4,283.30		
370000	Servicios de traslado y viáticos					28,567.34	
375001	Viáticos en el país	Fondo de Fomento Municipal 2020	30,000.00	-1,432.66	28,567.34		
380000	Servicios oficiales					0.00	
381002	Informe del Presidente Municipal	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		



382002	Actos de Orden Social y Cultural	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		
382002	Actos de Orden Social y Cultural	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
390000	Otros servicios generales					592,424.75	
391001	Servicios funerarios y de cementerios	Fondo General de Participaciones 2020	50,000.00	-21,000.00	29,000.00		
392002	Refrendo y Emplacado	Fondo de Fomento Municipal 2020	10,366.00	0.00	10,366.00		
392002	Refrendo y Emplacado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	23,640.00	0.00	23,640.00		
392006	Pgo de derechos	Recursos Propios 2020	48,112.00	0.00	48,112.00		
395004	10% Multas Federales No Fiscales	Recursos Propios 2020	156.00	0.00	156.00		
396001	Otros gastos por responsabilidades	Recursos Propios 2020	4,708.75	0.00	4,708.75		
398001	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral	Recursos Propios 2020	401,470.00	-28.00	401,442.00		
398001	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral	Fondo General de Participaciones 2020	75,000.00	0.00	75,000.00		
399004	Gastos Imprevistos	Fondo de Fomento Municipal 2020	1,000.00	-1,000.00	0.00		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						6,908,328.49
440000	Ayudas sociales					6,908,328.49	
441002	Apoyo a la Vivienda	Fondo General de Participaciones 2020	97,058.94	0.00	97,058.94		
441002	Apoyo a la Vivienda	Fondo de Fomento Municipal 2020	400,000.00	0.00	400,000.00		
441002	Apoyo a la Vivienda	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto	125,146.89	0.00	125,146.89		



		Sobre la Renta enterado a la Federación 2020					
441002	Apoyo a la Vivienda	Recursos Propios 2020	25,330.03	1,100.46	26,430.49		
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Fondo General de Participaciones 2020	87,560.50	0.00	87,560.50		
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Fondo de Fomento Municipal 2020	500,000.00	0.00	500,000.00		
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Recursos Propios 2020	132,066.24	0.00	132,066.24		
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	98,254.09	0.00	98,254.09		
441004	Apoyo a Funerales	Fondo de Fomento Municipal 2020	200,000.00	-28,100.00	171,900.00		
441005	Apoyo a Comunidades	Fondo General de Participaciones 2020	68,454.06	0.00	68,454.06		
441005	Apoyo a Comunidades	Fondo de Fomento Municipal 2020	250,000.00	0.00	250,000.00		
441005	Apoyo a Comunidades	Recursos Propios 2020	40,000.00	0.00	40,000.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Recursos Propios 2020	422,874.70	0.00	422,874.70		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo General de Participaciones 2019	108,110.37	0.00	108,110.37		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo General de Participaciones 2020	592,288.06	0.00	592,288.06		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo de Fomento Municipal 2020	499,728.00	0.00	499,728.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo de Fomento Municipal 2019	109,882.86	0.00	109,882.86		

441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	649,324.99	0.00	649,324.99		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2019	111,560.23	0.00	111,560.23		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2019	332,364.84	0.00	332,364.84		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Recursos Propios 2019	57,466.33	0.00	57,466.33		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Recursos Propios 2020	163,084.00	0.00	163,084.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo General de Participaciones 2020	110,419.01	0.00	110,419.01		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo de Fomento Municipal 2020	300,000.00	0.00	300,000.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	145,124.02	0.00	145,124.02		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas 2020	15,798.00	0.00	15,798.00		
441008	Apoyo al Deporte	Fondo de Fomento Municipal 2020	60,000.00	-12,620.00	47,380.00		
441008	Apoyo al Deporte	Recursos Propios 2020	0.00	0.00	0.00		
442003	Apoyo a Estudiantes	Fondo de Fomento	50,000.00	-32,701.00	17,299.00		



		Municipal 2020					
443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Recursos Propios 2020	12,822.00	0.00	12,822.00		
443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Fondo de Fomento Municipal 2020	300,000.00	-77,272.70	222,727.30		
443002	Apoyo a la Educacion	Fondo de Fomento Municipal 2020	542,700.00	0.00	542,700.00		
445002	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	Fondo de Fomento Municipal 2020	150,000.00	-33,746.43	116,253.57		
445003	Apoyo al Sector Salud	Fondo de Fomento Municipal 2020	50,000.00	0.00	50,000.00		
445004	Cuota Comision Estatal del Agua y Alcantarillado	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	36,000.00	-1,500.00	34,500.00		
445006	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	Fondo General de Participacion es 2020	55,800.00	-2,730.00	53,070.00		
445007	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.	Fondo General de Participacion es 2020	52,800.00	0.00	52,800.00		
445008	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	Fondo General de Participacion es 2020	28,776.00	0.00	28,776.00		
445009	Ayuda al Centro Regional de Rehabilitacion Hidalgo	Fondo General de Participacion es 2020	115,104.00	0.00	115,104.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						1,480,544.62
510000	Mobiliario y equipo de administración					946,044.62	
511001	Muebles de oficina y estanteria	Fondo General de Participacion es 2020	41,503.00	0.00	41,503.00		
511001	Muebles de oficina y estanteria	Fondo de Fomento Municipal 2020	70,000.00	-70,000.00	0.00		
512001	Muebles, excepto de oficina y estanteria	Fondo de Fomento Municipal 2020	30,000.00	-20,000.00	10,000.00		
513002	Letras Panoramicas METEPEC	Fondo de Estabilizacion de las	175,000.00	0.00	175,000.00		



		Entidades Federativas 2020					
513003	Letras Panoramicas FERRERIA DE APULCO	Fondo de Estabilizacion de las Entidades Federativas 2020	136,000.00	0.00	136,000.00		
513004	Letras Panoramicas TORTUGAS	Fondo de Estabilizacion de las Entidades Federativas 2020	168,000.00	0.00	168,000.00		
513005	Letras Panoramicas ESTACION DE APULCO	Fondo de Estabilizacion de las Entidades Federativas 2020	136,000.00	0.00	136,000.00		
515001	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2019	12,301.01	0.00	12,301.01		
515001	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	30,000.00	0.00	30,000.00		
515001	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	Fondo General de Participaciones 2020	15,620.00	0.00	15,620.00		
515001	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		
515001	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	Fondo de Fomento Municipal 2020	100,000.00	-1,030.99	98,969.01		
519001	Equipo de Administracion (Pasillo Sanitizante)	Fondo de Fomento Municipal 2020	44,300.00	0.00	44,300.00		
519003	Equipo de video vigilancia	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	78,351.60	0.00	78,351.60		
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo					0.00	
522001	Aparatos deportivos	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		

523001	Camaras fotograficas y de video	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		
529001	Equipo Educacional y Recreativo	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
530000	Equipo instrumental médico y de laboratorio					0.00	
531001	Equipo medico y de laboratorio	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
531001	Equipo medico y de laboratorio	Fondo de Fomento Municipal 2020	20,000.00	-20,000.00	0.00		
540000	Vehículos y equipo de transporte					425,800.00	
541002	Camioneta usada para patrulla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	300,000.00	0.00	300,000.00		
549001	Otros equipos de transporte	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	0.00	0.00	0.00		
549002	Motocicletas para patrulla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	125,800.00	0.00	125,800.00		
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas					108,700.00	
565001	Adquisicion de Equipo Radiocomunicacion	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	86,000.00	0.00	86,000.00		
567001	Herramientas y Maquinas-Herramientas	Recursos Propios 2020	4,200.00	0.00	4,200.00		
567001	Herramientas y Maquinas-Herramientas	Fondo General de Participaciones 2020	18,500.00	0.00	18,500.00		
590000	Activos intangibles					0.00	
591001	Software	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2020	0.00	0.00	0.00		
600000	INVERSION PUBLICA						18,888,585.38



610000	Obra pública en bienes de dominio público					18,888,585.38	
611001	Construcción de Cuarto Dormitorio en la Localidad San Diego, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	90,310.15	-650.50	89,659.65		
611002	Construcción de Cuarto Dormitorio en la Localidad El Chamizal, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	90,310.15	-650.50	89,659.65		
612009	2019/FAISM035008 Construcción de barda perimetral en Telesecundaria Lazaro Cardenas del Rio Estacion de Apulco Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	504,633.33	0.00	504,633.33		
612010	2019/FAISM035009 Construcción de aula en Telesecundaria Milpa Vieja, localidad el Casco, Metepec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	495,105.13	0.00	495,105.13		
612011	2019/FAISM035010 Construcción de barda perimetral en Primaria Jose Maria Morelos y Pavon localidad Palo Gacho, Metepec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	1,029,775.74	0.00	1,029,775.74		
612012	2019/FAISM035011 Construcción de bardeado en perimetral en primaria Ignacio Zaragoza en Localidad col Ignacio Zaragoza, Metepec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	549,473.94	0.00	549,473.94		
612013	Construcción de Techado en cancha de usos multiples en Preescolar Lazaro Cardenas con clave 13KJN17300 en la Localidad de Temaxcalillos	Fondo General de Participaciones 2020	162,567.86	0.00	162,567.86		
612014	Construcción de Techado en cancha de usos multiples en Primaria Jaime Torres Bodet con	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		



	clave 13DPR2953K en la Localidad de Palo Gordo						
612015	Construcción de cercado perimetral en panteón municipal de la Localidad de Cañada de Flores	Fondo de General de Participacion es 2020	0.00	0.00	0.00		
614020	2019/FAISM03500 4 Rehabilitacion de plaza principal Segunda etapa en la Cabecera Municipal, Meteppec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur a Social Municipal 2019	336,062.86	0.00	336,062.86		
614022	2019/FAISM03501 3 Electrificacion en la localidad de la Bomba, Camino la Bomba-Tortugas Meteppec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur a Social Municipal 2019	159,488.50	0.00	159,488.50		
614023	2019/FAISM03501 4 Electrificacion en la localidad El sabino, camino el sabino a col Ignacio Zaragoza Meteppec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur a Social Municipal 2019	294,340.88	0.00	294,340.88		
614024	2019/FAISM03501 5 Electrificacion en la Localidad Palo Gacho, Camino Palo Gacho-La Victoria Meteppec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur a Social Municipal 2019	355,926.60	0.00	355,926.60		
614025	2019/FAISM03501 6 Electrificacion en Localidad la Bomba, camino la Bomba-Meteppec, Meteppec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur a Social Municipal 2019	758,025.26	0.00	758,025.26		
614026	2019/FAISM03501 7 Electrificacion en la Localidad Cañada de flores camino al tanque de almacenamiento de agua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur a Social Municipal 2019	386,382.35	0.00	386,382.35		
614027	2019/FAISM03501 8 Electrificacion en la localidad de el Sabino, camino principal Meteppec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur a Social Municipal 2019	214,936.58	0.00	214,936.58		
614028	2019/FAISM03501 9 Electrificacion en la localidad de Palo Gacho	Fondo de Aportaciones para la Infraestructur	125,995.12	0.00	125,995.12		



	camino al pozo de agua potable, Metepec Hidalgo	a Social Municipal 2019					
614029	2019/FAISM035020 Electrificación en la localidad de Temaxcalillos, camino a Peña Colorada, Metepec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	485,915.56	0.00	485,915.56		
614030	2019/FAISM035021 Electrificación en la localidad de Temaxcalillos, camino Temaxcalillos-Majadillas, Metepec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	313,872.59	0.00	313,872.59		
614031	2019/FAISM035022 Electrificación en la localidad de el Vesubio, camino el Vesubio-Hueyotlipa, Metepec Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	501,386.52	0.00	501,386.52		
614032	2019/FAISM035023 Electrificación en la localidad de Metepec calle cerrada de Galeana, Metepec, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	165,299.58	0.00	165,299.58		
614038	2019/FAISM035012 Perforación y ademe de pozo profundo de Agua Potable en la localidad de Temaxcalillos, Metepec, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	1,538,196.48	0.00	1,538,196.48		
614039	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		
614040	Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico de calle sin nombre camino al panteón en la Localidad de Palo Gacho	Fondo General de Participaciones 2020	205,000.00	0.00	205,000.00		
614041	Construcción de cuneta y desagüe con concreto hidráulico en calle sin nombre en la Localidad de Palo Gordo	Fondo General de Participaciones 2020	95,792.58	0.00	95,792.58		

614042	Construcción de Red de Drenaje Sanitario en la Localidad Metepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	103,926.55	-650.85	103,275.70		
614043	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad Palo Gordo, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	970,873.78	-550.76	970,323.02		
614044	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Cerrada de Galeana en la Localidad Metepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	173,325.95	-537.83	172,788.12		
614045	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Juarez en la Localidad Metepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	267,304.70	-577.87	266,726.83		
614046	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Acceso Camino al Panteón en la Localidad Palo Gacho, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	393,206.17	-544.04	392,662.13		
614047	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino a la Lagunilla en la Localidad Palo Gacho, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	152,368.82	-477.20	151,891.62		



614048	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Limite Hidalgo - Puebla en la Localidad Palo Gacho, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	176,471.18	-679.68	175,791.50		
614049	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle 10 de Mayo en la Localidad de Metepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	404,469.15	-986.54	403,482.61		
614050	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad Colonia Ignacio Zaragoza, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	309,877.03	-1,093.64	308,783.39		
614051	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad Rio Seco, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	970,000.00	-753.45	969,246.55		
614052	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre de la Localidad Palo Gacho, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	188,673.62	-869.19	187,804.43		
614053	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad Metepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	79,623.83	-587.15	79,036.68		



614054	Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable en la Localidad Temascalillos, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	748,643.64	-950.86	747,692.78		
614055	Construcción de Equipamiento de Pozo de Agua Potable en la Localidad Temascalillos, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	600,000.00	-517.29	599,482.71		
614056	Construcción de Electrificación en la Localidad La Victoria, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	807,312.24	-677.00	806,635.24		
614057	Construcción de Electrificación en la Localidad Zacatepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	254,748.11	-1,291.85	253,456.26		
614058	Construcción de Electrificación en la Localidad Metepec, Camino Metepec a Nopalillo, del Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	449,675.72	-840.10	448,835.62		
614059	Construcción de Electrificación de Pozo Profundo de Agua Potable en la Localidad Temascalillos, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	341,208.56	-193.00	341,015.56		
614060	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre de la Localidad Palo Gacho, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	128,613.87	-687.45	127,926.42		
614061	Construcción de Alumbrado Público en la Localidad Metepec,	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	479,257.00	0.00	479,257.00		



	Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	a Social Municipal 2020					
614062	Construccion de Pavimentacion con Concreto en Hidraulico en Calle Insurgentes en la Localidad de Metepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	312,000.00	-749.68	311,250.32		
614063	Construccion de Pavimentacion con Concreto en Hidraulico en Calle Abasolo en la Localidad De Metepec, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	517,000.00	-1,935.07	515,064.93		
614064	Rehabilitacion del Crucero de Tortugas, Metepec- Cerro de Zacatepec	Fondo de Estabilizacion de las Entidades Federativas 2020	0.00	355,030.30	355,030.30		
614065	Rehabilitacion de Piedras de Concreto en Hidraulico en diversas calles en Estacion de Apulco	Fondo de Estabilizacion de las Entidades Federativas 2020	0.00	371,518.20	371,518.20		
614066	Rehabilitacion de Piedras de Concreto en Hidraulico en diversas calles en Estacion de Apulco	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2020	0.00	96,606.06	96,606.06		
614067	Rehabilitacion de Piedras de Concreto Hidraulico en diversas calles del Municipio de Metepec	Fondo General de Participacion es 2020	0.00	395,504.64	395,504.64		
900000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES						0.00



	ANTERIORES (ADEFAS)						
990000	ADEFAS					0.00	
991001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Fondo General de Participaciones 2020	0.00	0.00	0.00		
991001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Fondo de Fomento Municipal 2020	0.00	0.00	0.00		

GRAN TOTAL:	66,448,097.30	-3,203,702.31	63,244,394.99	63,244,394.99	63,244,394.99
--------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Derechos Enterados. 20-01-2021



MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO. ACTA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUINTA MODIFICACION PARA EL EJERCICIO 2020

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCION X DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCION I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HGO., LOS CC. C. SANTOS CABRERA HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C MIREYA SALINAS CORDOVA.- SINDICO PROCURADOR; ASI COMO LOS REGIDORES: C. BENJAMIN TREJO PEREZ, C. MARCELO TREJO VELASCO, C. ENRIQUE

SAN AGUSTIN CASTRO, C. ELIA TOLENTINO GARCIA, C. MAURINA SOTO MELO, C. CASILDA TOLENTINO BAÑOS, C. ALFONSO NERI VELASCO, C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA, C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUINTA MODIFICACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$111,424.58
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$341,273.74
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,563,883.83
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$408911.00
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$590.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,426,083.15
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$26,841,640.78
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,700,178.50
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$8,026,566.17
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,146,526.55
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$381,828.15
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$39,096,740.15
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$11,538,300.95
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$718,850.52
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,398,826.83
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$435,875.79

2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,820.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$16,108,674.09
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$42,320.00
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$452,249.59
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$227,153.77
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$224,228.24
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$87,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION		\$1,032,951.60
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,938.00
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES	SERVICIOS GENERALES	\$55,657.98
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$472.70
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$62,068.68
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$96,095.29
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$75,220.49
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$185,652.49
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$87,900.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$444,868.27
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$35,759.61
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$382,028.00
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$4,914,193.15
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$364,302.20



	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,545.20
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$5,697,828.16
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$194,118.74
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$310,173.97
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$104,990.00
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,516.40
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$621,799.11
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$36,563.67
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$204,281.29
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$362,661.56
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$139,939.28
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$743,445.80
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	SERVICIOS GENERALES	\$900,000.00
2020	MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	INVERSION PUBLICA	\$41,663,883.08
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES		\$42,563,883.08
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	SERVICIOS PERSONALES	\$6,079,767.41



	DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,285,409.09
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,159,235.77
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$56,168.01
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$31,892.90
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$13,612,473.18
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$537,218.10
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$2,711.23
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$539,929.33
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:			\$122,950,744.60

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$122,950,744.60 (CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 6/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS,



DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. SANTOS CABRERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MIREYA SALINAS CORDOVA
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. BENJAMIN TREJO PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARCELO TREJO VELASCO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ELIA TOLENTINO GARCIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MAURINA SOTO MELO
REGIDOR
RÚBRICA

C. CASILDA TOLENTINO BAÑOS
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALFONSO NERI VELASCO
REGIDOR

C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA
REGIDOR
RÚBRICA

C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-01-2021



MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO. ACTA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRIMERA MODIFICACION PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCION X DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCION I INCISOS D) Y S), 60 FRACCION I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HGO., LOS CC. C. SANTOS CABRERA HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C MIREYA SALINAS CORDOVA.- SINDICO PROCURADOR; ASI COMO LOS REGIDORES: C. BENJAMIN TREJO PEREZ, C. MARCELO TREJO VELASCO, C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO, C. ELIA TOLENTINO GARCIA, C. MAURINA SOTO MELO, C. CASILDA TOLENTINO BAÑOS, C. ALFONSO NERI VELASCO, C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA, C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRIMERA MODIFICACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$646,400.00
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,465,140.00
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$951,756.44
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$665,125.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$3,728,421.44
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$34,419,685.12
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,231,000.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$805,663.88
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$516,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$36,972,349.005
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,282,000.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,223,100.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$6,597,980.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,025,289.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$170,000.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$16,298,369.00
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$480,000.00

2021	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$288,000.00
2021	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$263,635.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION		\$1,031,635.00
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES	SERVICIOS GENERALES	\$62,069.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$62,069.00
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$181,000.00
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$107,729.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$288,729.00
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,000,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$990,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$750,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,553,946.74
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$500,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$5,793,946.74
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$957,399.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$957,399.00
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$233,600.00
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$416,481.00
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$287,525.00



	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$937,606.00
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PUBLICA	\$42,542,773.69
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL		\$42,542,773.69
EJERCICIO	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$7,045,029.90
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,113,355.43
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,954,087.67
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$500,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$13,612,473.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:			\$122,225,770.87

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$122,225,770.87 (CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 87/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 22:00 HORAS DEL DIA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. SANTOS CABRERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MIREYA SALINAS CORDOVA
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. BENJAMIN TREJO PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARCELO TREJO VELASCO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ELIA TOLENTINO GARCIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MAURINA SOTO MELO
REGIDOR
RÚBRICA

C. CASILDA TOLENTINO BAÑOS
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALFONSO NERI VELASCO
REGIDOR

C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA
REGIDOR
RÚBRICA

C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-01-2021



MUNICIPIO DE SINGUILUCAN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 18:21 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SINGUILUCAN, HGO., LOS CC.LIC. MARCOS MIGUEL TABOADA VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC.CLAUDIA CASASOLA CARDENAS SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.ESTEBAN CAZARES ALEMAN, LIC WENDY LOPEZ BRAVO, LIC. MIGUEL ANGEL RAMIREZ TABOADA, C.ARELY JIMENEZ CASTELAN, ING.ALZUCAIN SANTILLAN CANO, ING.NELY MARIBEL LOPEZ ORTEGA, C.ALEJANDRO GARCIA PONCE, ARQ.BLANCA LUZ CABRERA SOTO, L.C.ISABEL RAMIREZ QUINTERO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$142,251.96
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,128,891.84
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,404,827.52
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$427,311.00
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$196,717.80
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$3,300,000.12
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$29,103,488.16
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$350,426.64
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$94,577.64
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,341,857.28
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$285,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$31,175,349.72
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$330,960.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,171,952.08
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,952,127.76
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,214,082.24
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$795,500.16
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$692,929.80
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$13,157,552.04
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$375,000.12
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$502,312.92
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$294,999.96
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,172,313.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,204.56
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$55,204.56
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$87,295.68
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,080.04
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$137,337.36
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$239,713.08
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$147,114.48
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$360,190.08
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$353,000.04



TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$860,304.60
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$473,938.56
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$196,297.44
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$154,997.16
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$825,233.16
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$13,129,122.60
TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$13,129,122.60
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,078,240.96
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,714,901.92
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,006,076.80
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,865.04
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$12,804,084.72
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$76,718,877.60



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$76,718,877.60 (SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 6/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:21 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.LIC.MARCOS MIGUEL TABOADA VARGAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.ESTEBAN CAZARES ALEMAN
REGIDOR
RÚBRICA

C.LIC.MIGUEL ANGEL RAMIREZ TABAODA
REGIDOR
RÚBRICA

C.ING.ALZUCAIN SANTILLAN CANO
REGIDOR
RÚBRICA

C.ALEJANDRO GARCIA PONCE
REGIDOR
RÚBRICA

C.L.C. ISABEL RAMIREZ QUINTERO
REGIDOR
RÚBRICA

C.LIC.CLAUDIA CASASOLA CARDENAS

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C.LIC. WENDY LOPEZ BRAVO
REGIDOR
RÚBRICA

C.ARELY JIMENEZ CASTELAN
REGIDOR
RÚBRICA

C.ING.NELY MARIBEL ORTEGA LOPEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C.ARQ.BLANCA LUZ CABRERA SOTO
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 19-01-2021



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO” A 01 DE DICIEMBRE DE 2020.

EN EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:09 HORAS DEL DÍA MARTES 01 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO CON DOMICILIO EN AV. JUAN ALDAMA NO. 1 COL. CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA **ING. DAVID JORGE GÓMEZ** PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **T.S.U . CARLOS BENÍTEZ PACHECO**, TESORERO MUNICIPAL, **ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, **LIC. HORACIO ANDRADE HERNÁNDEZ** SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **LIC. FREDY BARRERA PORRAS** COMISARIO **ARQ. GUMARO SÁNCHEZ CUELLAR**, VOCAL, **LIC. JUANA PORRAS CORNEJO** VOCAL EJECUTIVO, **ING. REYES LÓPEZ VIVEROS** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL **ING. JUAN MANUEL MOTA JUÁREZ** DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia y Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Presentación para su Análisis y Aprobación del Presupuesto de Ingresos 2021
5. Presentación para su Análisis y Aprobación del Presupuesto de Egresos 2021
6. Clausura de la Sesión de la Junta de Gobierno.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL REPRESENTANTE DE LA CEEA Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, Y ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INFORMANDO AL C. **ING. DAVID JORGE GÓMEZ** PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN A LAS 12:18 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2020, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, QUEDANDO DESAHOGADO EL PUNTO NUMERO 2.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO 3 DIO LECTURA Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO: SE/03/01/01/12/2020; POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EN BASE AL ARTICULO 36 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PARA QUE EXPRESE TODO LO REFERENTE AL **PUNTO NUMERO 4: QUIEN PRESENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021.**

ACUERDO NUMERO: SE/03/02/01/12/2020: POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 ULTIMO PÁRRAFO, ARTICULO 37, FRACCIÓN VII Y EL ARTICULO 39 FRACCIÓN V DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA, SE DA POR



PRESENTADA Y APROBADA EN LO GENERAL LA PROPUESTA PARA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON UN MONTO DE \$2,827,936.59 POR CONCEPTO DE DERECHOS Y SERVICIOS DE AGUA, DE \$ 21,252.06 POR CONCEPTO DE OTROS SERVICIOS DE AGUA SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR HACERLO LLEGAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SE ANEXA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DA LECTURA EN RELACIÓN AL **PUNTO NUMERO 5**, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA PARA QUE PRESENTE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.

ACUERDO NUMERO: SE/03/03/01/12/2020: POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN X Y EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021. SE ANEXA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

DESARROLLADOS Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN LA PRESENTE SESIÓN SE DAN POR VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN ÉSTA, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. SE ANEXA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA-----

ING. DAVID JORGE GÓMEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

T.S.U. CARLOS BENÍTEZ PACHECO.
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ.
REPRESENTANTE DE LA CEEA
RÚBRICA

LIC. JUANA PORRAS CORNEJO.
VOCAL EJECUTIVO
RÚBRICA

LIC. FREDY BARRERA PORRAS.
COMISARIO
RÚBRICA

ING. REYES LÓPEZ VIVEROS.
DIR. OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

LIC. HORACIO ANDRADE HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

ING. JUAN MANUEL MOTA JUÁREZ.
DIRECTOR GENERAL CAYATAH
RÚBRICA

ARQ. GUMARO SÁNCHEZ CUELLAR.
VOCAL



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA HIDALGO

PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICADO POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
RECURSOS PROPIOS				\$7,486,378.96
100000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	\$1,196,000.00
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		560,000.00	
113000	Sueldos base al personal permanente	560,000.00		
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		450,000.00	
122000	Sueldos base al personal eventual	450,000.00		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales		180,000.00	
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	115,000.00		
134000	Compensaciones	65,000.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$6,000.00	
152000	Indemnizaciones	\$6,000.00		

200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$1,170,878.96
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		86,500.00	
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	31,500.00		
212000	Materiales, útiles de impresión y reproducción	6,000.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,000.00		
215000	Material impreso y de información digital	35,000.00		
216000	Material de limpieza	9,000.00		
217000	Materiales y útiles de enseñanza	2,000.00		
220000	Alimentos y Utensilios		8,100.00	
221000	Productos alimenticios para personas	7,500.00		
223000	Utensilios para el servicio	600.00		
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización		700.00	

237000	Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima	700.00	
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		564,378.96
241000	Productos minerales no metalicos	25,000.00	
242000	Cemento y productos de concreto	19,000.00	
243000	Cal, yeso y productos de yeso	300.00	
246000	Material eléctrico y electrónico	2,000.00	
247000	Articulos metalicos para la construccion	12,000.00	
248000	Materiales complementarios	1,000.00	
249000	Otros materiles y articulos de construccion y reparacion	505,078.96	
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		190,200.00
253000	Medicinas y productos farmaceuticos	1,500.00	
254000	Materiales, accesorios y suministros medicos	1,500.00	
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	12,200.00	
259000	Otros productos quimicos	175,000.00	
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		244,000.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	244,000.00	
270000	Vestuario, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos		20,000.00
271000	Vestuario y Uniformes	12,000.00	
272000	Prendas de seguridad y proteccion civil	8,000.00	
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		57,000.00
291000	Herramientas menores	20,000.00	
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la informacion	2,000.00	
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,000.00	
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000.00	
300000	SERVICIOS GENERALES		\$4,958,500.00
310000	Servicios Básicos		4,041,000.00
311000	Energia electrica	4,041,000.00	
320000	Servicios de Arrendamiento		180,000.00
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	180,000.00	
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		235,000.00
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00	



334000	Servicios de capacitacion	5,000.00	
339000	servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	80,000.00	
340000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$13,500.00
341000	Servicios Financieros y Bancarios	\$8,500.00	
347000	Fletes y maniobras	\$5,000.00	
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$366,500.00
351000	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$5,000.00	
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,500.00	
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	70,000.00	
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	290,000.00	
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		4,500.00
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,000.00	
362000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promoverla venta de bienes y servicios	1,500.00	
370000	Servicios de Traslado y Viáticos		16,000.00
375000	Viáticos en el país	12,000.00	
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,000.00	
380000	Servicio Oficiales		20,000.00
381000	Gastos de ceremonial	20,000.00	
390000	Otros Servicios Generales		82,000.00
392000	Impuestos y derechos	2,000.00	
398000	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	80,000.00	
400000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>		
500000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>		\$65,000.00
510000	Mobiliario y equipo de administración		\$15,000.00
511000	Muebles de oficina y estantería	5,000.00	
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,000.00	
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		5,000.00

521000	Equipos y aparatos audiovisuales	3,000.00	
523000	Cámaras fotográficas y de video	2,000.00	
540000	Vehículo y equipo de transporte		29,000.00
549000	Otros equipos de transporte	29,000.00	
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas		12,000.00
562000	Maquinaria y equipo industrial	10,000.00	
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,000.00	
590000	Activos intangibles		4,000.00
591000	software	4,000.00	
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		96,000.00
	-		
850000	Convenios		96,000.00
853000	Otros convenios (CEAA)	96,000.00	
			\$7,486,378.96

ELABORO CARLOS HILARIO CORCINO ÁNGELES CONTADOR GENERAL RÚBRICA	VO.BO. LIC. FREDY BARRERA PORRAS COMISARIO RÚBRICA	AUTORIZÓ ING JUAN MANUEL MOTA JUÁREZ DIRECTOR GENERAL RÚBRICA
--	---	--



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA HIDALGO

2020-2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

RECURSOS PROPIOS

DERECHOS Y SERVICIOS DE AGUA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A TIEMPO	335,451.38	132,553.05	95,080.65	33,645.89	29,327.97	58,639.77	63,977.03	63,477.86	47,813.43	88,102.36	47,158.65	38,243.10	1,033,471.12
ALCANTARILLADO	85,194.69	41,515.01	38,205.30	15,786.62	13,247.26	27,768.80	30,431.10	36,537.46	22,284.91	35,739.62	20,883.45	21,509.40	389,103.62
REZAGOS	130,445.39	95,301.78	108,375.59	53,511.44	44,190.69	96,746.53	121,690.17	136,317.14	76,907.78	110,066.25	65,469.81	87,714.74	1,126,737.31
CONTRATOS	27,928.43	28,140.00	28,980.00	10,500.00	15,120.00	45,148.43	31,920.00	19,798.50	15,960.00	19,740.00	12,466.65	22,922.55	278,624.55
	579,019.88	297,509.84	270,641.54	113,443.95	101,885.92	228,303.53	248,018.30	256,130.96	162,966.11	253,648.23	145,978.56	170,389.79	2,827,936.59

OTROS SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CAMBIO DE NOMBRE	322.08	241.56	80.52	161.04	161.04	80.52	161.04	161.04	161.04	80.52	161.04	80.52	1,851.96
BAJA TEMPORAL	483.12	322.08	161.04	161.04	322.08	322.08	161.04	483.12	161.04	322.08	161.04	322.08	3,381.84
RECONEXIONES	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	260.27	1,561.62
PIPA DE AGUA	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	966.24	11,594.88
CONSTANCIA DE NO ADEUDO O SERVICIO	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	74.56	894.72
COPIA DE RECIBO DE PAGO	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	527.04
RECARGOS	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,440.00
TOTAL	2,270.19	1,768.36	1,706.55	1,526.80	1,948.11	1,607.32	1,787.07	1,848.88	1,787.07	1,607.32	1,787.07	1,607.32	21,252.06

	581,290.07	299,278.20	272,348.09	114,970.75	103,834.03	229,910.85	249,805.37	257,979.84	164,753.18	255,255.55	147,765.63	171,997.11	2,849,188.65
--	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------------

SUBSIDIOS MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SUELDOS	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	17,835.12	214,021.44
GRATIFICACIÓN ANUAL	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	1,673.00	20,076.00
SUBSIDIO PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	360,657.53	360,520.18	361,693.80	368,791.93	369,471.50	369,613.98	370,029.10	372,527.39	374,035.83	374,149.60	354,113.93	367,488.13	4,403,092.87
TOTAL SUBSIDIO	380,165.65	380,028.30	381,201.92	388,300.05	388,979.62	389,122.10	389,537.22	392,035.51	393,543.95	393,657.72	373,622.05	386,996.25	4,637,190.31
TOTAL	961,455.71	679,306.49	653,550.01	503,270.80	492,813.65	619,032.94	639,342.59	650,015.35	558,297.13	648,913.27	521,387.68	558,993.36	7,486,378.96

ELABORO CARLOS HILARIO CORCINO ÁNGELES CONTADOR GENERAL RÚBRICA	VO.BO. LIC. FREDY BARRERA PORRAS COMISARIO RÚBRICA	AUTORIZÓ ING JUAN MANUEL MOTA JUÁREZ DIRECTOR GENERAL RÚBRICA
--	--	--

Derechos Enterados. 22-12-2020



MUNICIPIO DE TASQUILLO, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TASQUILLO, HGO., LOS C. MTRA. MARIA DE JESUS CHAVEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ING. EMILIANO MARTIN GARCIA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. YAZMIN EDUWIGES CORONA TREJO, C. EZEQUIEL GONZALEZ MARTIN, C. MTRA. SARAID CRUZ TREJO, C. ELISEO RESENDIZ RUBIO, C. PROFRA. ESTELA MARTINEZ SANJUAN, C. LIC. MARCOS GONZALEZ TREJO, C. PROFRA. ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ, C. MTRA. MARIA CONCEPCION MARTIN VEGA, C. PROFRA. BLANCA ALICIA LEMUS COVARRUBIAS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$240,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,114,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,507,660.00
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,620,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$5,531,660.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$16,985,318.75
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,712,467.60
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,350,000.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$86,870.65
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$23,134,657.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,592,853.30
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$962,981.00

2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,980,898.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,735,292.70
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,100,000.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$10,472,025.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$417,427.33
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$518,533.67
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$935,961.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$37,868.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$37,868.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$280,000.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$280,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$201,070.64
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	INVERSION PÚBLICA	\$391,931.36
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$593,002.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$238,332.12
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	INVERSION PÚBLICA	\$464,541.88
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE			\$702,874.00



PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,196,311.87
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$13,906,071.13
TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$17,102,383.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,385,295.81
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$831,334.79
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$6,543,898.40
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$11,760,529.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$70,550,959.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$70,550,959.00 (SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. MTRA. MARIA DE JESUS CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ING. EMILIANO MARTIN GARCIA
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

LIC. YAZMIN EDUWIGES CORONA
TREJO
REGIDOR
RÚBRICA

C. EZEQUIEL GONZALEZ MARTIN
REGIDOR
RÚBRICA

C. MTRA. SARAID CRUZ TREJO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ELISEO RESENDIZ RUBIO
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFRA. ESTELA MARTINEZ
SANJUAN
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. MARCOS GONZALEZ TREJO
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFR. ALBERTO SANCHEZ
GONZALEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MTRA. MARIA CONCEPCION
MARTIN VEGA
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFRA. BLANCA ALICIA LEMUS
COVARRUBIAS
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 22-12-2020



LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 71, FRACCIONES I Y XXXV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que los bienes del dominio privado del Estado, adquiridos por vía de derecho privado, señalados en los artículos 101 y 103 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, regulados por la Ley de Bienes de la misma entidad, conforme a los artículos 6, fracción I, 43 fracción VI y 44 del mismo ordenamiento, pueden transmitirse a instituciones que tengan fines sociales.

SEGUNDO. Que el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante la escritura pública número 21,352, otorgada el 20 de abril del año 2012, ante el Notario Público número 6 del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo, Licenciado Martín Islas Fuentes, adquirió un inmueble identificado como “Área de Donación 2B” (DOS “B”) del Fraccionamiento “PASEOS DE CHAVARRÍA 2da SEGUNDA ETAPA”, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, con una superficie de **(7, 230.67)** siete mil doscientos treinta punto sesenta y siete metros cuadrados, que se encuentra inscrita bajo el número 344, Libro I, Sección Quinta, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo, con fecha 23 de mayo de 2012.

TERCERO. Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, mediante escritura pública número 3759, otorgada el 12 de agosto del 2016, por el Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos del Estado de Hidalgo (INVIDAH), adquirió por donación del mismo Instituto el inmueble identificado como “Fracción 2 Área Verde” del Fraccionamiento denominado “La Providencia Siglo XXI”, 4ta Etapa, Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, con una superficie de terreno de 9,774.41 metros cuadrados, inscrita bajo el Folio Único Real Electrónico No. 24472 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo, con fecha 13 de septiembre de 2016.

CUARTO. Que con oficio sin número, de fecha 12 de marzo del presente año el Lic. Héctor Pedraza Olguín, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, solicita la permuta del predio propiedad del Estado ubicado en el Fraccionamiento Paseos de Chavarría con una superficie de **7, 230.67** metros cuadrados por el inmueble propiedad del Colegio mencionado, con una superficie de **9, 774.41** metros cuadrados.

QUINTO. Que mediante oficio número OM/0718/2020, de 04 de diciembre del presente año, el Oficial Mayor del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, Profr. Martiniano Vega Orozco, solicitó la elaboración del Decreto que autorice la celebración de un contrato de permuta respecto del inmueble identificado como “Área de Donación 2 B”, localizado en el fraccionamiento Paseos de Chavarría Segunda Etapa, municipio de Mineral de la Reforma, con una superficie de 7,230.67 metros cuadrados, propiedad del Estado, en donde se construirá el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, por el inmueble identificado como “Fracción 2 del Área Verde”, del fraccionamiento la Providencia Siglo XXI, 4ta Etapa, localizado en el municipio de Mineral de la Reforma, con una superficie de 9,774.41 metros cuadrados propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, que se mencionan en los considerandos segundo y tercero del presente Decreto.

SÉXTO. Que los predios que se permutarán tienen las siguientes medidas y colindancias:

PREDIO PROPIEDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

“Área de Donación 2B” dos “B” del Fraccionamiento “PASEOS DE CHAVARRÍA 2da SEGUNDA ETAPA”, ubicado en el Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo.

Al **NORTE:** En 130.64 ciento treinta metros sesenta y cuatro centímetros, linda con vía pública.



Al **NORESTE**: En línea curva 25.92 veinticinco metros noventa y dos centímetros, linda con vía pública.

Al **ESTE**: En 42.04 cuarenta y dos metros cuatro centímetros, linda con vía pública.

Al **SUR**: En dos tramos 78.00 setenta y ocho metros linda con manzana X- B diez guión "B" y en 78.00 setenta y ocho metros, linda con manzana IX-B nueve guión "B" del mismo desarrollo habitacional.

Al **OESTE**: En 29.50 veintinueve metros cincuenta centímetros, linda con vía pública.

Al **NOROESTE**: En tres tramos, en línea curva en 17.85 diecisiete metros ochenta y cinco centímetros en 19.95 diecinueve metros noventa y cinco centímetros y en 18.27 dieciocho metros veintisiete centímetros, lindan con vía pública.

Con una **superficie** de **7, 230.67** siete mil doscientos treinta punto sesenta y siete metros cuadrados.

PREDIO PROPIEDAD DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo fracción "2" del área verde del fraccionamiento "La Providencia Siglo XXI, 4ta etapa Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, el cual cuenta con las siguientes medidas, colindancia y superficie:

Al **NORESTE**: 259.40, doscientos cincuenta y nueve punto cuarenta metros cuadrados, linda con Manzana CXLVIII y CXLIX.

Al **SURESTE**: 37.66 treinta y siete punto sesenta y seis metros cuadrados, linda con Fracción 3.

Al **SUROESTE**: 259.40 doscientos cincuenta y nueve punto cuarenta metros cuadrados, linda con propiedad Zona Industrial COFOIN.

Al **NOROESTE**: 37.78 treinta y siete punto setenta y ocho metros cuadrados, linda con resto del Área (Planta de Tratamiento Municipal).

Con una **superficie de terreno** de **9, 774.41** nueve mil setecientos setenta y cuatro punto cuarenta y un metros cuadrados.

SÉPTIMO.- Que el Estado tiene como fines supremos los de promover e impulsar el bienestar de la sociedad y el desarrollo económico, coadyuvando con los organismos públicos y sociales, para la mejor atención de los servicios públicos y privados que requieran los ciudadanos de la entidad.

OCTAVO.- Que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, es de autorizarse a la Oficialía Mayor, para realizar la permuta de los inmuebles que se describen en el considerando sexto del presente Decreto.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

- I. Se autoriza al Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo, para celebrar Contrato de Permuta del bien propiedad del Estado que se refiere en el considerando sexto del presente Decreto, por el predio propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, que también se describe en el considerando sexto de este Decreto.
- II. Se autoriza a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Hidalgo, para que designe Notario Público ante quien se otorgará el Contrato de Permuta.
- III. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.



T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

**LIC. OMAR FAYAD MENESES
RÚBRICA**

**SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
RÚBRICA**

**OFICIAL MAYOR
PROF. MARTINIANO VEGA OROZCO
RÚBRICA**



LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 71, FRACCIONES I Y XXXV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los bienes de dominio público del Estado, señalados en los artículos 101 y 102 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, regulados por la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, conforme a los artículos 2 y 44 de este ordenamiento, pueden transmitirse por donación en los casos que se justifique.

SEGUNDO. Que Servicios de Salud de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es prestar servicios de salud a la población de la Entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General y Estatal de Salud y el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el Estado, conforme al tenor de los artículos 1 y 3 del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado, denominado Servicios de Salud de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en el Tomo CXXIX, número 47 Bis, de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; así como del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó al Organismo Descentralizado Servicios de Salud de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en el Tomo CLII, número 15 Ordinario, de fecha quince de abril de dos mil diecinueve.

TERCERO. Que el Organismo Descentralizado, Servicios de Salud de Hidalgo, es legítimo propietario de la Fracción B, del predio número 3 tres, ubicado al Poniente del Municipio de Apan, Estado de Hidalgo, actualmente Calle Prolongación, Hidalgo, Esquina Libramiento José Francisco Osorno, con las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORTE: 117.22 metros, linda con el resto de la propiedad.
- AL SUR: 162.10 metros, linda con Calle Prolongación, Hidalgo.
- AL ORIENTE: 66.27 metros, linda con Prolongación Hidalgo.
- AL PONIENTE: 72.90 metros, linda con el resto de la propiedad.

Con una superficie de: 9,108.91 nueve mil ciento ocho metros, noventa y un centímetros cuadrados.

Propiedad adquirida mediante Contrato de Donación a Título Gratuito, que otorgó el Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos del Estado de Hidalgo, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Hidalgo", el cual quedó protocolizado en la Escritura Pública número 46,982, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil once, ante la Fe del Notario Público número 3 del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, Lic. Gerardo Martínez Martínez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Apan, Hidalgo, bajo el número dos, sección quinta, de fecha veinticinco de agosto de dos mil once.

Que de acuerdo a la resolución administrativa emitida por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado, de fecha 25 veinticinco de junio de 2018, dos mil dieciocho, se autorizó el uso de suelo de la subdivisión, para quedar de la siguiente forma:

CUADRO DE USO DE SUELO		
LOTE	SUPERFICIE M2	NOMBRE
FRACCIÓN B-1	5,031.15 M2	CENTRO DE SALUD
FRACCIÓN B-2	4,077.76 M2	PERMUTA
SUPERFICIE TOTAL	9,108.91	

Fracción B-2, materia de la permuta, denominada Centro de Salud, cuya superficie es de 4,077.76 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORTE:** en 59.40 metros, linda con fracción tres.
- AL SUR:** en 72.10 metros, linda con Calle Prolongación, Hidalgo.

AL ORIENTE: en 66.27 metros, linda con camino.

AL PONIENTE: en 67.74 metros, linda con el resto de la propiedad - Centro de Salud-

CUARTO. El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, es legítimo propietario del inmueble identificado como una fracción de predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles de 5 de mayo y Aldana, en el Municipio de Tizayuca, el cual adquirió mediante escritura número 38,387 otorgada ante la fe del Notario Público número 2 del Distrito Judicial de Pachuca, Estado de Hidalgo, en fecha 8 de agosto de septiembre de 1978 mil novecientos setenta y ocho, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, bajo el número 197, a fojas 99 frente del tomo 95, volumen primero, sección primera, en fecha treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 930, de fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Que mediante oficio número 139001 050100/436/2017, de fecha 29 de marzo de 2017 dos mil diecisiete, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado, Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la titular de la Delegación del IMSS en Hidalgo, expresó el interés en la propuesta de permuta, ya que consideró una alternativa viable que beneficiaría a ambas instituciones, para el cumplimiento de su objeto.

QUINTO. Que el 24 de octubre de 2018, dos mil dieciocho, la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado, Servicios de Salud de Hidalgo, en su Cuarta Sesión Extraordinaria 2018, dentro del punto primero de Acuerdo, aprobó que el Director General de Servicios de Salud de Hidalgo, ejerciera facultades de dominio y celebrara permuta con el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, de la fracción del predio anteriormente descrito.

En consecuencia, mediante oficio número 3869/2018, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, el Director General de Servicios de Salud de Hidalgo, solicitó al Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, se autorizara la celebración del contrato de permuta, previa desincorporación del dominio público y se emitiera el Decreto correspondiente.

SEXTO. Que el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, mediante oficio número OM/0279/2019, de fecha dos de septiembre de dos mil diecinueve, solicitó se elaborara y publicara el Decreto Gubernamental, mediante el cual, se autorizara al Organismo Descentralizado Servicios de Salud de Hidalgo, para desincorporar de su patrimonio una fracción de la fracción del predio número 3, ubicado al poniente del Municipio de Apan, Hidalgo, actualmente Calle Prolongación Hidalgo, Esquina Libramiento José Francisco Osorno, con una superficie de terreno de 4,077.76 m², y a su vez, se le autorizara a celebrar Contrato de Permuta con el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social.

SÉPTIMO. Que el Instituto Mexicano del Seguro Social, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de integración operativa tripartita, en razón de que a la misma concurren los sectores público, social y privado, el cual tiene también el carácter de organismo fiscal autónomo y cuya finalidad es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, conforme a los artículos 2 y 5 de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de diciembre de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

OCTAVO. Que el artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, establece que la transmisión de los bienes inmuebles, solamente se podrá autorizar mediante Decreto del Ejecutivo, por lo que es procedente autorizarse al Organismo Descentralizado Servicios de Salud de Hidalgo, para que celebre contrato de permuta con el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de la fracción del predio descrito en el considerando TERCERO del presente Decreto.

NOVENO. Que el artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, contenida en el Decreto número 304, expedido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante alcance nueve del 31 de diciembre de 2019; aprueba los actos traslativos de dominio, prestación de servicios y otros sobre el

patrimonio del Estado, de la administración centralizada y descentralizada; cuyos recursos sean orientados a la competitividad generando las condiciones necesarias para promover el empleo.

Por lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

- I. Se autoriza la desincorporación del dominio público, del bien inmueble a que se refiere el considerando TERCERO del presente Decreto, que forma parte del patrimonio del Organismo Descentralizado Servicios de Salud de Hidalgo.
- II. Se autoriza al Organismo Descentralizado, Servicios de Salud de Hidalgo, para que a través del Director General de Servicios de Salud de Hidalgo, celebre Contrato de Permuta, respecto del bien inmueble a que se refiere el considerando TERCERO, con el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación al bien inmueble a que se refiere el considerando CUARTO del presente Decreto, para el cumplimiento de su objeto.
- III. Se autoriza al Titular de la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para designar Notario Público ante quien se otorgue la Escritura Pública correspondiente.
- IV. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
RÚBRICA**

**LICENCIADO SIMÓN VARGAS AGUILAR
SECRETARIO DE GOBIERNO
RÚBRICA**

**PROFR. MARTINIANO VEGA OROZCO
OFICIAL MAYOR
RÚBRICA**



LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 71, FRACCIONES I Y XXXV, 101, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 44 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con los artículos 101, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los bienes del Estado de Hidalgo, son del dominio público y del dominio privado.

SEGUNDO. Que el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante la escritura pública número 59,360 (cincuenta y nueve mil trescientos sesenta), de fecha 8 de julio de 1987, suscrita ante la fe del Lic. Luis Eduardo Zuno Chavira, Titular de la Notaría Pública Número 188 del Distrito Federal, adquirió el predio rústico denominado "Ex-Hacienda de la Concepción", ubicado en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, la cual fue debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Actopan Hidalgo, bajo el Número 623, Tomo I, Libro I, Sección Primera, de fecha 15 de octubre de 1987.

TERCERO. Que mediante oficio número OM/0846/2020, de fecha 26 de noviembre del presente año, el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, solicitó autorización para llevar a cabo el Contrato de Compraventa con la empresa denominada APMC Construcción, S.A. de C.V., respecto de una fracción del inmueble denominado "Ex-Hacienda de la Concepción", con una superficie de: 37,825.86 m² (Treinta y siete mil ochocientos veinticinco punto ochenta y seis metros cuadrados), cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

NORESTE: En dieciséis líneas, 11.992 m, 18.751 m, 25.330 m, 13.810 m, 14.507 m, 21.310 m, 17.559 m, 18.914 m, 17.773 m, 17.054 m, 18.702 m, 16.784 m, 10.225 m, 12.247 m, 6.113 m y 4.706 m, lindan con camino en proyecto.

NOROESTE: En una línea de 173.072 m linda con resto de la propiedad.

SUR: En una línea de 273.603 m linda con resto de la propiedad.

SURESTE: En cinco líneas, 16.959 m, 38.020 m, 12.720 m, 38.706 m y 21.360 m lindan con carretera a Tilcuautla.

Con una superficie de: 37,825.86 m² (Treinta y siete mil ochocientos veinticinco punto ochenta y seis metros cuadrados).

CUARTO. Que el Contrato de Compraventa referido, se formalizará con la finalidad de destinar la fracción del inmueble descrito en el considerando tercero, para el desarrollo y funcionamiento del proyecto del Sector Salud denominado "Ciudad Salud", consistente en la construcción de un Hospital privado, clínica de oncología, torre de consultorios, hotel de 120 habitaciones, residencia para adultos mayores y locales comerciales enfocados al Sector Salud.

QUINTO. Que la empresa APMC Construcción, S.A. de C.V., fue constituida mediante escritura pública número 14,495 (catorce mil cuatrocientos noventa y cinco), otorgada el 28 de noviembre de 2018, ante el Licenciado Fernando Rodríguez García, Notario Público Número Dos, del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Chihuahua, de fecha 08 de enero de 2019, con número de folio mercantil N-2019003259.

SEXTO. Que el artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, establece que la transmisión de los bienes inmuebles propiedad del Estado, solamente se podrán autorizar mediante Decreto del Ejecutivo por lo que es procedente autorizar a la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, a efecto que celebre el Contrato de Compraventa del bien inmueble referido en los considerandos del presente Decreto, con la empresa denominada APMC Construcción, S.A. de C.V.

SÉPTIMO. Que el artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2020, contenida en el Decreto número 304, expedido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante alcance nueve del 31 de diciembre de 2019; aprueba los actos traslativos de dominio, prestación de servicios y otros sobre el patrimonio del Estado, de la administración centralizada y descentralizada; cuyos recursos sean orientados a la competitividad generando las condiciones necesarias para promover el empleo.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

- I. Se autoriza al titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para celebrar Contrato de Compraventa con la empresa denominada APMC Construcción, S.A. de C.V. del inmueble a que se refiere el considerando tercero del presente Decreto, el cual se encuentra descrito con sus medidas y colindancias, mismas que se tienen aquí por reproducidas, para el cumplimiento de su objeto.
- II. Se autoriza al titular de la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para que designe a la Notaría Pública ante quien se lleve a cabo el Contrato de Compraventa con la empresa denominada APMC Construcción, S.A. de C.V. a que se refiere el punto anterior.
- III. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

**LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES
RÚBRICA**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
RÚBRICA**

EL OFICIAL MAYOR

**PROF. MARTINIANO VEGA OROZCO
RÚBRICA**



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Reciclado
Contribuyendo al uso responsable
de los recursos forestales.

Cert no.
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

